



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 21 de Agosto del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Alcalde Sr. Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodriguez.

Asistencia Concejales:

- ↓ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ↓ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ↓ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ↓ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ↓ Sra. Prissila Farías Morales
- ↓ Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- ↓ Sra. Carolina Pérez, Directora DESAM
- ↓ Sra. Marcela Ramirez, Directora CESFAM

Materias a tratar

- 1° Acta N° 23 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Sra. Carolina Pérez Miranda, Directora Departamento Salud y Sra. Marcela Ramírez Torres Directora CESFAM (1 hr.)
Materia
 - ↓ Informe Área Salud avances y resultados a la fecha a raíz de la reunión ampliada realizada con la comunidad en la localidad de Pupuya.
- 4° Varios
- 5° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)

1° Acta N° 23

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el texto del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria N° 23/2018, la que es aprobada con las siguientes observaciones

Concejal Sr Lautaro Farías observa:

- En la página 582, cuando estábamos viendo el tema de la batimetría y la planimetría que se debía efectuar, yo hice una presentación señalando que no correspondía lo que se estaba haciendo de parte de Secplac, de presionar a horas de haberse reunido con el Sr. Intendente, por la no respuesta en su momento y que habría sido mi responsabilidad, pero me preocupa que en el acta no se reflejan las cosas como son, se omitió el planteamiento posterior a mi intervención respecto a este tema.

El Sr. Alcalde, coincidió conmigo en la postura y se omite sencillamente, se omite también cuando usted le entrega las instrucciones a la asesora urbana, de que mientras tanto, fuera preparando las bases y ella manifiesta, aunque la hicieron callar, que las bases estaban listas, también se omite en el acta, entonces de aquí en adelante yo voy a tener mayor preocupación de revisar los contenidos de las actas, porque tal como se presenta queda absolutamente desfigurada la situación.

Sr Alcalde señala; yo quiero aclarar algo, no me puedo cargar situaciones, sé que de alguna manera la tabla del acta es liviana, la Secretaria Municipal, quien maneja estas situaciones, no estaba, porque pidió unos días de permiso y el jueves llegó la Sra. Vivian en la tarde, diciéndome qué temas tenemos para esta sesión y salud es inagotable, en cuanto a los temas, después me entero ayer que salud había estado en una sesión entregando información, en una sesión en la que yo no estuve, entonces va a ser derivada, a la situación de Pupuya, la información que va traer Salud.

Concejal Sr. Olivares plantea: a mí me preocupan dos cosas, la primera es que siento que no hay continuidad a lo que sucede en el Concejo Municipal, por ejemplo, la última llamada que hice fue a doña Marisol Mondaca, Directora de la segunda Compañía de Bomberos de Rapel, si recuerdan, en la última intervención que hice la pasada sesión, fue preguntando, porque ya hace un mes aprobamos los recursos para hacer los arreglos al galpón, según lo que pidieron los propios bomberos, la Sra. Marisol que nuevamente ha pasado una semana y no ha habido ningún contacto con ellos, entonces es lamentable que no tengamos continuidad de las discusiones que tenemos en el Concejo Municipal.

Hice un documento aparte del concejo municipal, donde pedí, que en esta sesión dedicáramos media hora cada concejal, para poder hacer todos sus planteamientos, entrar a septiembre y que la administración tuviera claridad de cuáles eran las atenciones y preocupaciones de cada uno de los concejales, a la hora de llevar adelante el proceso de confección del presupuesto, me gustaría que los planteamientos de los concejales, fueran considerados a la hora de elaborar el presupuesto municipal y a finales de diciembre pudiéramos dar la aprobación, porque ya no vamos a tener que dar una discusión extemporánea, si no que, con anterioridad de haber expuesto nuestros planteamientos, con respecto al presupuesto municipal.

Me preocupa que no hay continuidad con los temas del concejo municipal y se pierden los planteamientos, me gustaría plantear en mis intervenciones qué sé que la Srta. Karen, que hace seguimiento a nuestros planteamientos, toma nota, pero no se refleja, se supone que es un apoyo, si la Sra. Secretaria no está, está ella y tiene que tener claros los temas que se están tocando en el Concejo, entonces me preocupa la continuidad y del funcionamiento de la administración cuando no están algunos funcionarios.

Sr Alcalde señala; creo que es un tema de capacitación interna, es la Sra. Patricia, quien tiene que adiestrar a sus subrogantes, estamos hablando de directivos, nosotros vamos a tener la oportunidad y voy a convocar a una sesión extraordinaria para ver las materias de la oficina, específicamente de los programas, que son parte de las inquietudes mayores del tema de presupuesto, respecto del cumplimiento y de la proyección, yo le mando un memorándum interno a las direcciones, donde trato de tocar todas las materias que ustedes estaban requiriendo y que en su momento, cuando don Daniel plantea alguna situaciones, para que se conviertan en acuerdos y deben partir del presidente del concejo y me hago cargo.

También deberían tener la copia del documento que yo traté de conciliar con respecto a la reunión con el Intendente y que ese es el propósito de dejar una constancia del planteamiento que hicimos allá y no había documento oficial, entonces yo despaché al Sr. Intendente un documento de esa naturaleza, con las materias que ahí tratamos y con la consecución de algunas cosas, donde él asumió compromisos de lo que se quería hacer y esperando por una respuesta oficial.

En consecuencia, que sería la primera sesión de septiembre el plazo prudente para que nos dé una respuesta y ahí nosotros determinar precisamente con el tema del plano y definimos, si viene el apoyo regional o tenemos que definir con los recursos de nosotros.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; en relación a lo que usted menciona, no está demás decir, que tres veces lo he escrito por correo, no es cosa de que haya pasado una cosa por esta sesión y que la tabla esté tan liviana y no hay respuestas, por último si la profesional no es capaz de llenar con más contenido la tabla, por último una respuesta, es básico eso y aun así si la Sra. Patricia se enferma, hay un subrogante que tiene que hacerse cargo de todas las responsabilidades de la Sra. Patricia, por algo es subrogante.

En relación a la carta del Intendente o el oficio, si me pueden hacer llegar una copia y respecto a la base presupuestaria, les comentaba dentro de la última sesión que por ley, son a lo menos una semestral, dos al año, entonces esta debería haber sido entregada a más tardar el 30 de junio de este año y no fue entregada.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala; lo otro que tampoco se ha entregado el informe patrimonial del municipio que es trimestral.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; si se le puede colocar fecha a la presentación del avance presupuestario.

Sr Alcalde señala; yo tomé nota de las inquietudes que se plantearon ese día y eso se derivó a todos los directores, por eso me extraña que la Srta. Karen, no haya despachado esos correos.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; yo en el concejo recién pasado, me tomé mi tiempo y mi intervención dedicada solamente a recordar situaciones propuestas, presentadas por mí, frente a diferentes temas, propuestas de mejoramiento en muchas cosas que vienen arrastrándose del año pasado y lo que pasa es que los departamentos decididamente no responden. Lo otro, es la situación que vengo planteando desde la administración pasada, tenemos un profesional a cargo del tema computacional de sistemas, ya la situación no resiste en los papelitos, de crear la intranet y donde todos se hagan responsables de las cosas, ahí en el intranet va quedar en evidencia, el que no cumple y es una situación insostenible, llevamos propuestas de todos, que van encaminadas a ayudar a la administración y no se dan, de mi propuesta del tema de la planta de transferencia, no hay nada concreto, el tratamiento de limpieza de fosas, tenemos los camiones tirando en cualquier parte la mugre, se han hecho presentaciones y propuestas para resolver el tema y nada.

Sr Alcalde señala; ¿que nosotros busquemos la solución a trabajos particulares?.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; si no hay un particular interesado, usted como municipio le cobrará al tipo para que vaya a depositar las cosas ahí y lo sancionará si lo pillan botando en la quebrada.

Sr Alcalde señala; hay una situación que es distinta a la que ustedes plantean, en realidad no se puede, aunque lo diga la constitución, porque dice hartas cosas, si uno pudiese analizar la ley orgánica y las leyes de los servicios públicos, estaríamos en un país del edén.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; en el tema de los residuos de las fosas sépticas, si un particular no quiere asumir el tema, tampoco lo fiscalizamos que bote en cualquier parte.

Sr Alcalde señala; cuál es la deficiencia, porque hay personas que hacen las soluciones sanitarias, la deficiencia es la fiscalización, pero la fiscalización soy yo el responsable y cada uno de ustedes, nunca ha llegado a decir que "Juan Pérez" está votando en esta quebrada, tenemos responsabilidad también como concejo.

Concejal Sr Lautaro Farías señala, la ley no nos mandata a nosotros a andar en la calle fiscalizando, lo que hacemos es cooperarle a usted en su administración.

Sr Alcalde señala; yo no tengo por qué hacerme cargo de las sugerencias que ustedes le dan a la administración, porque esa no es labor de ustedes.

Sra. Prissila Farías señala; lo importante y lo que no se le tiene que olvidar es que este Concejo está dispuesto a colaborar con usted, para que pueda ejecutar el presupuesto municipal de este año y hace media semana atrás supe que usted al momento de ejecutar el 35% del presupuesto, entonces usted hasta esta fecha debería haber gastado el 50%, lo importante es que sea capaz de gastarlo y tiene la posibilidad de tener a seis personas que tienen diferentes necesidades de la gente y que gracias a esas soluciones, podría entregar solución a muchos de los problemas que podría tener si no ejecuta ese presupuesto.

Sr Alcalde señala; estoy de acuerdo con todo, ustedes saben también que yo doy pasada en cosas que no les competen a ustedes, cuando las cosas son críticas, al alcalde y a la administración hay que darle, pero cuando abro la puerta para que los concejales se beneficien en cosas que no les compete, ahí somos blanditos, la cosa tiene que ser compensada, de lo contrario, es muy fácil, cuando queremos buscar las debilidades y no compartirlas al final de cuentas.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; en este mismo caso, usted empezó dando las explicaciones de la vacía tabla que tenemos hoy en día, cuál es la solución, porque no va despedir al profesional, porque nosotros tenemos que fiscalizar, porque a nosotros se nos están aprobando \$250.000 hoy por rellenar un espacio, porque el informe ni siquiera ha sido entregado.

Sr Alcalde señala; la ley dice que los señores concejales también pueden instalar temas de las actas de las sesiones.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; no me lo permite el Reglamento Municipal.

Sr Alcalde señala; hay una parte de la ley que dice, que al menos dos concejales pueden solicitar materias para que sean incluidas en las tablas de sesiones municipales, entonces ustedes también son parte de las tablas municipales.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega: hace tres sesiones atrás, Daniel me apoyó en una gestión que se solicitó en una tabla e hicieron caso omiso a eso.

Sr Alcalde señala; son acuerdos, de lo contrario, cada concejal que dice yo quiero esto, quiero esto...

Secretaría Municipal señala, no solamente para lo que plantea la concejala, el tema que se establece como relleno es la materia de salud, considerando de todas maneras que la salud de la comuna tiene una relevancia muy importante, nunca se pretendió que el tema fuera repetitivo, ni de relleno, ni que estuviéramos en esas condiciones hoy aquí. Por esa razón, además de los resultados de la reunión de Pupuya, donde algunos de los concejales tuvieron la oportunidad de asistir, y los conocen, también la Sra. Carolina Pérez, viene preparada para dar a conocer los programas de salud que se están implementando por la vía de convenio con el Ministerio de Salud, donde efectivamente hay un trabajo importante y también hay importantes recursos que están comprometidos y una labor que se está desarrollando por parte del departamento, es notable que muchas veces los Concejos solo la aprecian y la conocen cuando concurren a las actividades que salud está desarrollando, entonces efectivamente puede ser un tema, pero le hemos tratado de dar cuerpo para que el concejo sienta, que el tema que se va tratar tiene la relevancia que nosotros también le hemos querido dar.

2° Correspondencia

- Resolución Exenta 683, con la toma de razón de Contraloría, que convoca a licitación pública y designa comisión receptora en el Proyecto Mejoramiento Parque Urbano de Rapel, Comuna de Navidad, el Alcalde la está derivando a la Dirección de Obras Municipales, Secplac y a los Concejales.

Lo que se quiere hacer notar, es que esta resolución, ha tenido una historia que empieza con la que yo comentaba, que tiene fecha del 2017, pero por los montos que se manejan en esta licitación pública, fue a toma de razón de Contraloría y recién llega el 30 de Julio del 2018, habiéndose iniciado en el 2017, y llega a la municipalidad el 17 de agosto del presente año.

Sr Alcalde señala; al final habla de la cantidad de días y empieza la obra, cuando la entreguen en terreno, y uno supone que cuando vengan a hacer entrega de terreno Serviu a la empresa, tienen que venir a sacar el permiso de construcción y ahí recién empezaría la ejecución.

Secretaria Municipal añade: el total del Mejoramiento Parque Urbano, es de \$689.931.551, el pazo de ejecución es de 224 días corridos.

- Carta presentada al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, del vecino don Ernesto Navarro Briceño, que solicita una franja de terreno de seis metros de ancho por diez metros de largo, ubicado en el área verde, frente a la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores, Pupuya. El objetivo es tener un acceso expedito, ya que hoy tienen que recorrer 50 metros por el estero para acceder a los hogares. Junto con la carta hay un croquis dando la explicación y el Sr. Alcalde derivó la correspondencia a la Dirección de Obras Municipales, que emitió el informe de inspección N°101, donde da a conocer que efectivamente existe un loteo aprobado con resolución N°10, de fecha 28 de noviembre del 2017, el cual cede a uso público un área de 820 m² señalado como área verde, que está emplazada inmediatamente contigua, al acceso de 50 metros que señalan los vecinos en su carta y que correspondería a un predio particular que se conforma a consecuencia del mismo loteo. Es factible en virtud de lo señalado, proponer un acceso directo a las propiedades, a través de esta vía, constituyendo un acceso público que debiera ser complementado con un proyecto de paisajismo, para que valide su condición de uso, no hay antecedentes que permitan corroborar si el área verde se encuentra debidamente inscrita a nombre de la municipalidad, situación que se logrará dilucidar una vez que esté completado el trabajo catastral que está desarrollando la dirección de obras. Esta solución está planteada en el proyecto de puente cajón, que actualmente está desarrollando la Dom, como medida de acceso definitivo a las propiedades que se encuentran en el sector oriente, entre borde de cerro y estero.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: ¿cuándo tendríamos la respuesta?

Sr Alcalde señala: a mí me deja un poco perplejo la respuesta del Director de Obras cuando me habla del catastro, no sé de dónde está empezando el catastro, podría tener la tranquilidad si el catastro lo va empezar por Pupuya, entonces la instrucción que le he dado al Director de Obras, es que en el trabajo del catastro, dedique y se desvíe exactamente hasta donde está en este minuto haciendo catastro y, dedique tiempo a esta solución, a este tema.

Concejál Sr Lautaro Farías menciona; respecto al catastro, la fecha de término general del catastro de la comuna, era para el mes de diciembre, el que fue postergado por información del propio Director de Obras en concejo, que lo iba a tener listo y finalizado a fines de febrero.

Sr Alcalde señala; entonces con mayor razón hay que instruirle esta situación y que levante el catastro para que termine. Hay una cosa lógica, ese loteo es de don Juan Abarca, empieza desde el cerro hacia abajo y cruza el camino, entre el camino y el estero queda el área verde y si eso lo vamos a autorizar, vamos autorizar una apertura de calle por sobre un área verde que deja de cumplir con el porcentaje necesario que establece la Ley de Urbanismo y Construcciones, porque va tener una vía pública, que disminuye el porcentaje que le corresponde al loteo de la parte superior.

Concejál Sr Lautaro Farías señala: cómo la Dirección de Obras autorizó un loteo en la parte superior sin tener acceso como corresponde.

Sr Alcalde señala; tiene acceso, al otro lado lo que busca la familia Navarro Briceño es para pasar el estero para el lado oriente, piden una calle en esa área verde, puente y pasa las propiedades de los Navarro Ramos, para configurar ahí el loteo.

Concejal Sr. Torres señala; el Director de Obras, menciona en una parte que se puede conjugar en un trabajo de paisajismo en ese sector con un acceso.

Sr Alcalde señala; nosotros vamos a dar la pasada por el área verde, cómo se concreta después, es un tema.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; no veo cual es el impedimento, a lo que tenemos que darle apuro es a lo que tiene que entregar el Director de Obras, para ver si efectivamente se puede hacer.

Sr Alcalde señala; yo daría una instrucción al Director de Obras, para que se aboque y se salte del proceso regular que tiene de catastro que no sé dónde está empezando y que entregue una información con respecto a esta situación.

- Solicitud del Club de Cueca con Espuelas y Chamantos, de subvención extraordinaria, por un monto de \$600.000, para financiar vestimenta del presente año, está la solicitud de ellos y el informe de la Dideco, que confirma que tiene presupuesto vigente para tales fines, correspondiente al año 2018, y la organización cuenta con directiva vigente y no mantiene rendiciones pendientes anteriores por concepto de subvención.

Concejala Sra. Prissila señala; en ese momento yo solicité que se iba a ver que sucedía con los otros dos clubes de cueca y cuánta era la subvención que se le estaba asignando dentro de septiembre, para que se hiciera una subvención equitativa, independiente de que no lo estén solicitando, pero cada uno tiene sus actividades.

Sr Alcalde indica; entendí también que plantearon a los adultos mayores se les asignara una asignación más grande de la que se les da normalmente y si no me equivoco a todas las organizaciones, para después tener como base y fundamento la medición de la asignación de subvención para el próximo año, incluido en el presupuesto como subvenciones representativas. Si a Espuelas y Chamantos, se le van a dar \$600.000, que a los otros se les de 600, esa era la idea original.

Concejal Sr. Olivares señala; si hacemos memoria habría que equiparar los montos básicamente ahora si somos realistas con el apoyo que se les va dar al club de cueca Rio y Mar, dado que ellos se hacen cargo de la organización del día de la cueca, habría que darle una subvención más considerable que el resto de los clubes y no olvidar que para el club de La Boca, ya hemos aprobado una subvención este año, yo creo que sería relevante expresarle a los clubes de cueca la voluntad del concejo de asignarles subvención, porque algunos clubes de adultos mayor, nos manifestaban que tampoco era probable que aceptaran una subvención, porque en algunos casos podrían tener subvenciones que le podrían venir bien, pero algunos no saben en qué ocuparla, entonces es mejor expresarle a estos clubes sus necesidades.

Secretaria Municipal indica; ese es uno de los requisitos, porque se presenta la solicitud, porque se ejecuta un proyecto determinado para que se otorgue. El Club de Cueca Rio y Mar, hace el Cuecazo, pero tienen pendientes la rendición, que no han podido regularizar, por eso ellos no pueden acceder a subvención, por lo tanto, el municipio busca otra alternativa para desarrollar su actividad, en el caso de las otras organizaciones que no tienen hoy una presentación donde diga que requieren subvención, no es posible entregarlas libremente.

Concejal Sr Daniel Olivares señala; me reuní hace dos semanas con el club de cueca y me informaron esta situación e hice el mismo planteamiento que don Lautaro y los llamé antes de la sesión para saber si habían podido, porque les expuse que ojala resolvieran este tema antes de esta sesión, porque sé que necesitan mayor apoyo del que la municipalidad está otorgando.

Les dije que en la medida de que ellos no hicieran esa rendición, no era posible apoyarlos y ahí me informaron de las conversaciones con la asesora jurídica, en la cual establecieron una coordinación para hacer la rendición pasado septiembre.

Concejales Sr Fidel Torres señala; en cuanto a la subvención extraordinaria que solicitan las organizaciones, yo estoy de acuerdo que cada vez que soliciten estas organizaciones, se apoye con los recursos para ejecutar las acciones que ellos presenten, yo creo que el club de cueca, que es el que organiza el campeonato o Cuecazo en la comuna, tiene una trayectoria de 12 años aproximadamente, si bien han tenido dificultades para hacer la rendición, pero deben hacer el esfuerzo para sanear y regularizar sus cosas. En cuanto a los adultos mayores, hace tiempo hemos estado planteando que, a este grupo de adultos mayores, que son nuestros abuelos que a veces son poco queridos por la administración municipal, ellos se merecen por lo que han hecho por la comuna, quizás como premio, hacerles entrega a todos los adultos mayores, de una cantidad por igual, pero a las otras organizaciones, debíamos entregarles también de acuerdo a las actividades que realizan.

Sr Alcalde aclara: de acuerdo a lo que dijeron algunos la sesión pasada y la Srta. Patricia, todas las subvenciones debe ser con cargo a algo o es por gusto del concejo.

Secretaria Municipal señala; el concejo da su aprobación, el concejo aprueba el presupuesto y ahí se podría pensar que no tendría que intervenir nuevamente, pero cada vez que se presenta una solicitud, porque el objeto de la subvención es que se entregue en forma equitativa a las organizaciones y para eso debiera existir un reglamento, en algún momento nosotros tuvimos un reglamento donde se estableció que la subvenciones eran en un monto de \$100.000, o \$150.000, y la organización debe presentar un proyecto de ejecución, no existen las subvenciones de libre disposición.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; la idea es que primero las organizaciones no están informadas de esto y quería volver a mencionar que, en algún momento dentro de mis intervenciones, que yo solicité porque traía una carta y una lista con la firma de todos los adultos mayores de Pupuya centro, en donde pedían que se les pudiera subvencionar \$12.000, mensuales para poder continuar con la monitorea que tenían y creo que todavía no se le da respuesta eso.

Concejales Sr Daniel Olivares señala; ceo que es fundamental actualizar ese reglamento que en mi opinión no está vigente, entonces sugiero que la Dideco, procediera hacer la actualización de este reglamento.

Concejales Sr Lautaro Farías señala; quiero plantear una solicitud, tenemos electa la pareja que nos representa de parte de los adultos mayores, en el campeonato de cueca, la señora Georgina Rosales y don Gustavo Cabello y ellos están solicitando, ya que tienen que participar en las siguientes etapas a nivel provincial y regional de los adultos mayores, se les pueda colocar un monitor por estos días para corregir los posibles detalles para sus futuras presentaciones.

Secretaria Municipal señala; hoy contratamos a un monitor porque estuvo la pareja solicitando esa posibilidad de apoyo, contratamos por indicación de ellos también, a don Luis Muñoz, que les va hacer tres clases, de dos horas cada uno.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; en la actividad comentaron que las primeras veces que iban a representar a la comuna, se les colocaba movilización, incluso en algún momento fueron dos buses de navidad, quería ver la posibilidad de que existiera la colaboración de una movilización de un bus para ese día y la compra de un pendón que diga campeones de cueca comunal de Navidad 2018 y el nombre de la pareja y de ser posible y si el concejo lo aprueba, como parte de la comisión de cultura, me gustaría participar de esa actividad.

Sr Alcalde señala; no tengo problema si es que algún concejal quiere acompañarla para ir en representación de la municipalidad.

Lo que necesito primero que nada de que van a tener el apoyo de un bus para el traslado, lo que necesito es saber oportunamente quienes van a ir para desligarle mi responsabilidad a ustedes para que vayan en comisión de servicio.

Acuerdo N° 90/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención ascendente a \$ 600.000, al Club de Cueca con Espuelas y Chamantos, para la compra de vestimenta.

- Solicitud del Club de Rodeo de San Vicente, para realizar su rodeo el 16 de septiembre, en la media luna de Rapel, desde las 08:30 a 20:00 horas y están requiriendo para ese horario, de parte del municipio el servicio de ambulancia y paramédico y también el permiso, porque ellos en el mes de Junio, hicieron llegar su calendario de actividades y dentro de la fecha solicitada, estaría el día 16 de septiembre para la realización del rodeo y el permiso es con venta de bebidas alcohólicas.

Concejal Sr Daniel Olivares señala; no sé cómo aprovechar estas Fiestas Patrias para aprovechar ciertas innovaciones, que tienen que ver con el debate que dimos con respecto al alcoholismo y drogadicción juvenil. No tengo ningún problema en apoyar el permiso, pero creo que hay que crear el planteamiento a estas organizaciones de la implementación de toda esta campaña preventiva.

Sr Alcalde: de tres permisos que se otorgaban para Fiestas Patrias este año hay uno, ahora estamos sumando las actividades del rodeo, eso parte de que nosotros tenemos que tener la voluntad de que hagan el rodeo.

Directora Cesfam señala: como innovación podríamos exigirles a los que tengan expendio de alcohol, que tengan letreros que no se vende a menores de edad y también tener algún stand saludable de frutas o jugos.

Secretaria Municipal señala: en las actividades del dieciocho, se estaba proponiendo cambiar una gran cantidad de la chicha que se reparte, por otro tipo de producto tradicional, como por ejemplo mote con huesillos.

Concejal Sr Fidel Torres señala; estoy de acuerdo que en la misma autorización se de el trabajo de decir que se fiscalizará o se suspenderá dicha actividad si se sorprende vendiendo alcohol a menores de edad.

Acuerdo N° 91/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud del Club de rodeo de San Vicente para realizar rodeo el 16 de septiembre, con venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas, con la prohibición expresa de la venta a menores de edad.

- A modo de información, el APR Puertecillo, va realizar una reunión el día jueves 30, por temas de salud de su presidenta.

Sr Alcalde señala; ya no podemos hacer la sesión ese día. Yo lo que quiero reiterar es que la gente de Puertecillo está invitando a los integrantes del concejo, no a una sesión, sino que a una reunión con la comunidad, como fue en Pupuya.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; quiero informar que mañana va llegar al municipio una información que corresponde a una comisión de evaluación del desempeño de la casa de acogida por parte del CORE, para el próximo miércoles a las 15:30 horas, vienen en calidad de comisión.

Sr Alcalde señala; conversé con la presidenta del Consejo Regional y ella informó que venía la comisión social a una sesión de la casa de acogida, para ver el funcionamiento.

- A modo de información, la solicitud de la Agrupación Cultural Navidad te Mueve, fue derivada a Dideco, para que evalúe el cumplimiento de requisitos.

3° Sra. Carolina Pérez Miranda, Directora Departamento Salud y Sra. Marcela Ramírez Torres Directora CESFAM

↓ Informe Área Salud avances y resultados a la fecha a raíz de la reunión ampliada realizada con la comunidad en la localidad de Pupuya.

Directora de Salud señala; para nosotros siempre es importante tener un espacio para poder conversar las temáticas de salud, un área siempre tan compleja, con tantas necesidades y recursos limitados. En esta ocasión el tema principal que vamos a convocar, porque en una sesión anterior cuando estuve con mi feriado legal, vino la directora a presentar el funcionamiento del Cesfam y hablaron de varios aspectos centrales, que tenían que ver con la disposición de horas de los establecimientos de salud, pero principalmente con la logística.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; la primera duda es que no estoy de acuerdo con tu planteamiento de los recursos escasos, porque siempre ha existido la disposición inmediata frente a los temas de salud.

Directora de salud indica; estoy hablando del aspecto general, porque hay temas que lamentablemente no pasan por nosotros y no nos podemos hacer cargo de varias cosas, pero en este punto que tiene que ver con la coordinación de los diferentes factores que pueden condicionar la salud, también devuelvo la responsabilidad a las autoridades locales, porque nosotros podemos hacer miles de cosas, así como tenemos que cumplir con todas las metas de salud, considero que estos temas están planteados hace mucho tiempo.

Concejal Sr Fidel Torres señala; quiero que quede en la mesa, una preocupación del Liceo Pablo Neruda, en cuanto a la atención de los niños, donde no todo el tiempo que vienen con niños se les atiende de la mejor forma, también ustedes en algún momento mencionaron que había un reglamento, donde los papás debían traer a los niños al consultorio o al Cesfam, pero el cuestionamiento es cuando los papás de los niños se demoran más de una hora en llegar, de las partes más lejanas, es ahí donde ellos sufren esas situaciones, cómo podemos mejorar eso?

Directora del Cesfam indica; respecto a eso, nosotros conversamos con la gente del Liceo, entendiendo la dificultad que puede existir cuando hay un apoderado que no está presente, obviamente que sea alguien del Liceo que lo lleve al consultorio o a la urgencia, si tiene algún dolor de cabeza. Se recuerdan que yo les mencioné que había una diferencia de lo que eran accidentes escolares y lo que era atenciones de urgencia, obviamente que el Liceo tiene otra característica particular, que además tiene internos, hay apoderados que no están acá, entonces en esa condición que se da, obviamente una persona del liceo puede llevar a los adolescentes a las atenciones. En ningún momento se les ha negado la atención, siempre se les atiende.

Directora de Salud agrega: nosotros hicimos una solicitud formal al director, resulta que hay dos prestaciones, una que son los accidentes escolares que por ley nosotros tenemos que acoger con un protocolo establecido desde los diferentes establecimientos de salud, pero existe la práctica y así también lo hemos conversado con la mesa que tenemos de intersectorialidad, con educación, que muchos padres mandan a sus hijos enfermos a la escuela, todas las escuelas tienen un reglamento interno, que dice que el niño que está enfermo no debe ser enviado a la escuela, porque la escuela no tiene la obligación de llevar a ese niño al médico, sino que el padre.

Hubo un tiempo en que efectivamente teníamos una gran demanda del Liceo y de diferentes escuelas con alumnos enfermos que venían desde la casa con fiebre o con dolor de estómago, nosotros no podemos negar la atención, pero si tenemos el deber normativo de atender, con un adulto responsable.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; ¿puntualmente dentro de los tres niños que venían con problemas de gripe, venía uno que es asmático y venía sumamente complicado y la respuesta fue que tenía que esperar que atendieran a toda la lista que tenía el médico y ahí lo atendía.

Es ahí donde apuntan ellos, porque puedo trasladar el mismo tema, a qué pasa si la casa de acogida trae a tres de los viejitos que están allá, los vamos hacer esperar cinco horas también?

Directora de Salud señala; depende de la priorización, tendríamos que ver el caso.

Directora de Cesfam señala; generalmente cuando llegan a la urgencia, el médico que está, hace una priorización de la urgencia. A los niños se les atiende, se les prioriza, ahora si hay médicos que tienen las horas establecidas, tampoco podemos esperar que lo atiendan inmediatamente si es que no hay otro médico, cuando hay una urgencia importante se va a buscar al médico.

Concejal Sr Fidel Torres añade: finalmente creo que los papás mandan a los niños al colegio, aunque estén enfermos y creo que falta un poco la información y el trabajo más coordinado con el colegio, para que el colegio también sea parte de entregar el reglamento de convivencia interna a sus apoderados.

Directora del Cesfam señala; nosotros recibimos una carta del sector de Pupuya, sobre varias temáticas principalmente por el uso de la ambulancia, nosotros fuimos convocados a una asamblea donde participaron también algunos concejales, donde expusieron algunos puntos que nosotros quisimos responder en esta primera parte de la exposición, esa vez se les comentó que la mayoría de las concentraciones de urgencia y de morbilidades, se realizan en el Cesfam de Navidad, alcanzan al 62,1%, la Posta de Rapel alcanza el 20,5%, la Posta de Pupuya el 14%, y la Posta de San Vicente el 4%, estas son estadísticas actualizadas a este año, pensando en enero y febrero donde hay población flotante que aumenta y se triplica como ven en el gráfico y después de abril a julio, por eso quisimos hacer la diferencia.

Directora de Salud agrega; aclarar que las postas funcionan como SUR, Servicio de Urgencia Rural, es decir que tienen la atención de un paramédico, en este caso, dos paramédicos excepto la de San Vicente de turno, antiguamente era uno y se potenció con dos, porque la demanda de las postas siempre ha ido en aumento.

Directora del Cesfam indica: comentarles que las ambulancias son reguladas a través del centro regulador nacional de emergencias que es el 131 o número de emergencia y su comunicación directa es con el Servicio de Urgencia Rural Navidad, Posta de Pupuya, que no tiene señal adecuada para recibir llamadas de emergencia, es algo que también comentábamos en la reunión, para eso habría que implementar un sistema de telefonía satelital, que también trajimos la propuesta de cuánto saldría implementar eso. Existen en la actualidad dos ambulancias de emergencia operativas en la comuna, con su respectivo conductor, cuando la ambulancia número uno, se ha traslado a algún hospital de la quinta o sexta región, situación que se ve todos los días. La ambulancia número 2, que queda, pasa a cubrir todas las necesidades de la comuna, por tanto, deberá encontrarse en un lugar céntrico para llegar a cualquier emergencia en la comuna. Existe una tercera ambulancia que está de emergencia y para otros procedimientos de domicilio, por ejemplo, la utilizamos para trasladar a postrados, para enfermos terminales o con cáncer a Valparaíso o diferentes lugares.

El Cesfam ha priorizado la estructura como un servicio de urgencia rural, más resolutivo y profesionalizado, que permite resolver de manera oportuna las urgencias comunales, por esa misma razón es que se optó por priorizar la urgencia que estuviera acá en Navidad.

Evaluación de pertinencia de ambulancia: según la última estadística de las atenciones de urgencia, estas se siguen concentrando en el Cesfam, luego en Rapel, luego en Pupuya y finalmente en San Vicente como les mostramos en la estadística. Si bien la necesidad de mantener una ambulancia en la Posta de Pupuya, nace de los mismos usuarios, debemos pensar que existen varios factores para tener consideración, tales como la cantidad de conductores, ya que para mantener una ambulancia en postas se deben contratar a lo menos dos conductores que estén capacitados para conducir ambulancia.

También evaluar si esto se implementará en todas las postas y si funcionará en horario diurno o las 24 horas, todas esas cosas son las que se deben evaluar y priorizar en el tema de los costos y beneficios.

Concejal Sr Daniel Olivares consulta: en la estadística de la urgencia se hace en función de los centros de atención, además tiene una estadística de demanda de urgencia por unidad, por ejemplo si tuviéramos que pensar en función de solicitudes de urgencia en Rapel, San Vicente, Navidad, en La Boca, en Matanzas, en La Vega de Pupuya, lo importante para el debate que nos congrega por la demanda de Pupuya, es saber cual es la demanda de urgencia por localidad, me gustaría saber si el sector SUR que cubriría la posta de Pupuya, tiene más atención de urgencia, porque los sectores que albergaría concentra una mayor concentración de atenciones de urgencia, siendo esta cifra igualmente relevante.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta; ustedes tienen el conteo de cuánto es el número total de personas que atiende o que le corresponden a Pupuya.

Directora de Salud señala; está dividida en dos sectores, el sector Mar y sector Costa, de hecho el sector valle que contempla Rapel, ese sector tiene más familias que el sector mar.

Directora del Cesfam añade: desde la evaluación técnica estadística normativa, no es pertinente mantener las ambulancias en las postas, para tomar decisiones importantes y analizar los factores socioeconómicos de nuestras poblaciones, ya sea por el territorio que abarcan y por la dispersión geográfica que ellas tienen.

Directora de Salud añade; nosotros planteamos que la medición ni por normativa ni por la cantidad de población que atendemos, ni por la cantidad de urgencias es pertinente mantener la ambulancia, pero si nosotros evaluamos los otros factores que tienen que ver con la dispersión geográfica, con el territorio, ahí la decisión debiese ser distinta, más que distinta, debiese darse la discusión de que si lo implementamos o no.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; ahí además le incorporaría el punto de vista de por qué corresponde.

Directora de Salud señala; yo considero que, si bien Pupuya tiene una situación puntual, es la misma situación que pudiésemos hablar de Rapel y de San Vicente, porque Rapel tiene una gran cantidad de población que está permanente.

Concejala Sra. Prissila Farías añade; me refería a que en algún momento, independiente luego de la renovación de la primera ambulancia que llegó a Pupuya, fue por un regalo o por una renovación, pero llegó a Pupuya porque hubo un particular que quiso apoyar la localidad de Pupuya y no apoyó ni a Rapel ni a ninguna de las otras localidades.

Directora de Salud agrega: esa ambulancia llegó a la junta de bomberos de Rapel, y Rapel no pudo mantenerla y la donó a los bomberos de Pupuya, la primera.

Solamente especificar que las ambulancias de la comuna de Navidad, fueron dispuestas para la comuna de Navidad, no venían con nombres de postas, ni juntas de vecinos, las asignó el Servicio de salud para potenciar la salud comunal.

Directora del Cesfam agrega: técnicamente no corresponde y normativamente, la norma habla que las postas médico rurales, no deben tener ambulancias, de hecho, tienen una ley de funcionamiento establecido.

Ahora el análisis de costo de implementación de ambulancias en postas, el chofer, el valor anual de los tens, del combustible, de los viáticos, de la mantención y de la compra de más ambulancias, todo eso tiene un costo total anual de \$142.200.000.-

Directora de Cesfam señala; nosotros estamos proponiendo cuál es el costo total de una implementación en todas las postas, porque el tener una ambulancia en un lugar, eso ya indica que las otras personas de las otras localidades, también van a decir por qué a nosotros no.

Otro de los puntos, es comprar el **teléfono satelital**, para mejorar las comunicaciones de Pupuya. El valor de un teléfono es \$902.090, y del otros es \$1.178.047, esos valores tienen el IVA incluido, el plan mensual más barato está en dólares, para los 365 días del año.

Directora de Salud agrega; no solamente tenemos problemas de conectividad en Pupuya, también en San Vicente y a veces en Rapel, nos gustaría contar con cuatro teléfonos, uno para cada posta y uno para trasladar a las estaciones médico rurales que se vaya a ronda. Este sistema satelital, lo que hace es tener la posibilidad de incorporar internet dentro del sistema satelital.

Directora del Cesfam señala; el plan más barato sale \$50.000 más los equipos.

Sr Alcalde consulta; por qué Puertecillo tiene un teléfono o lo tuvo hace un tiempo atrás.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; yo lo plantié, el amplificador de señal que necesita la posta vale \$1.150.000, para que funcione cualquier teléfono celular dentro de la posta.

Directora de Salud señala; yo me asesoré con compañías de amplificación de señal y la respuesta fue que no es factible 100% que funcione, porque lo que hace el amplificador de señal es captar la señal y repetir la misma señal, no aumenta la señal.

Concejal Sr. Núñez señala; nosotros debido a la reunión que se tuvo en Pupuya y muchas otras aquí mismo, referente a la comunicación que es muy mala, usted mismo fue el que le dio la orden a la señorita, para que verificara lo que están planteando, el planteamiento que ellos nos traen ahora, es lo que nosotros autorizamos que hicieran y ahí está la propuesta, para que sea correcto son cuatro módulos de esos, uno en cada sector y estaría resuelto el problema, entonces eso es lo que la comunidad pide, nosotros les pedimos a los funcionarios que hicieran las consulta y las trajeron aquí, ahora lo que tenemos que hacer nosotros y si nos están diciendo que es la adecuada, nosotros tenemos que aprobar las solicitudes para que vayamos andando.

Directora Departamento de Salud señala: considero que no es correcto que nos pidan cosas que no podemos hacer, la solución que evaluamos que es factible implementar y que hemos buscado como solución, son los teléfonos satelitales y la empresa claramente me dijo, voy y hago la prueba si resulta bien y vamos.

El técnico hizo la evaluación de la radio y lo único que hay que hacer es la radio frecuencia, se pidió dentro del mismo paquete, una antena para captación de mejor señal para Pupuya e instalar en los dos móviles nuevos para que quedaran todos los equipos con radio y además pudiesen tener más sistemas radiales, porque hemos tenido emergencia, donde el Señor no tiene la antena para Pupuya y está tratando de conseguir.

Sr Alcalde: es un tema de mantenimiento que hay que ejecutarlo, ahora el tema es telefónico de Pupuya.

Directora Cesfam: lo que proponemos como respuesta a la comunidad es un plan de difusión de números de emergencia y de las prestaciones de salud, tanto del Cesfam y de las estaciones médico rural, nos pudimos dar cuenta que había desconocimiento de los números de emergencia, las prestaciones de servicio en Navidad como en las postas, urgencia, feriados y festivos.

Concejal Sr. Lautaro Farías: el problema se centra que no se dio cumplimiento a lo que prometió el Subsecretario de Telecomunicaciones cuando se inauguró Tuman, el compromiso que hicieron era que las antenas instaladas iban a quedar abiertas, podían entrar y salir llamadas en todas las compañías y esa situación no se cumplió.

Directora Cesfam continua: otra de las propuestas para la comunidad era difundir el funcionamiento de ABC Comunal y muchas cosas pasan por falta de información.

Respecto al convenio de San Antonio volveremos a levantar un oficio para hacer las consultas y si es necesario solicitar audiencia.

Respecto de las horas de San Fernando y Santa Cruz mayor coordinación en centros hospitalarios, hemos hecho varias gestiones, de hecho, las Asistentes Sociales fueron a visitar de cada ciudad de atenciones.

Directora Departamento de Salud: en este Gobierno particularmente las horas de atención han sido más puntual y envíe una solicitud al Servicio de Salud e instruyó, a través de un oficio, a todos los hospitales que tuvieran consideración no solo con nuestra comuna y la respuesta del hospital era que tenían contratados médicos desde las 8:00 a 10:00 horas, por lo tanto, pudimos acceder que lo atiendan al último.

Concejal Sr. Olivares señala: me parecieron relevantes las cifras que se nos entregó, respecto al funcionamiento de médicos, TENS por posta, información que no maneja la comunidad, entonces le dije a doña Marcela que le sacaran "el jugo" a las redes de la municipalidad, por ejemplo, en el Facebook del Cesfam no hay ninguna publicación de julio a la fecha, insistir con eso, entiendo el sentido de Pupuya, pero esos planteamientos vienen acompañados de un estado de incertidumbre que está dado por la información.

Respecto a los planteamientos de Pupuya, tengo una observación, hay acciones y gestiones que no dependen las atribuciones que tiene DESAM y que corresponden a SECPLAC, incentivaría un diálogo porque tiene que ver con SECPLAC en la dimensión y en la envergadura del trabajo que tienen que desplegar, claramente el tema de emergencia es un contenido que parte de ellos, tienen que estar trabajando constantemente como ir mejorando y tratando de entregar mejores dotaciones de energía que involucren la inversión por parte del municipio para mejorar la actual conectividad, por lo tanto, sugiero si no resulta lo que planteaste hacer coordinación con SECPLAC.

Cuando veo la propuesta de las ambulancias y valorando el énfasis que ustedes dieron, en no solo pensar en una respuesta a la demanda de Pupuya, si no que, a las localidades que puedan afectarse del mismo problema, creo que hubiese sido interesante porque Salud tiene limitadamente asignado los recursos para las necesidades que tienen que cubrir, para eso es importante el análisis de la SECPLAC y creo que es necesario esa coordinación y hay un engranaje que debemos realizar.

Con respecto al convenio de San Antonio, ustedes manejan información si la población se ha visto afectada, he tratado de hacer seguimiento a San Antonio y los otros dos hospitales están con problema y son graves a raíz de la información que establecen, quisiera saber en la situación que nos encontramos porque también más allá de la conveniencia territorial hay que ver que toda la red de la V Región está saturada y por eso hago el planteamiento.

El planteamiento de la ABC, me preocupa la situación de Bomberos, entregamos recursos para central de comunicaciones y no se ha visto avance, creo que es prioritario mejorar las comunicaciones para reducir los tiempos y distancia, creo que tenemos que saber nuestra situación para cualquier urgencia, entonces es algo que debemos mejorar y solicitar a la SECPLAC que presente una propuesta.

Sr Alcalde señala: creo que el sistema radial que estamos viviendo con la Escuela de Telecomunicaciones eso va a llegar a un buen fin para toda la comuna y ellos nos van a recomendar los sistemas y marcas que hay que comprar.

Concejal Sr. Olivares señala: teniendo claridad respecto a la ambulancia, el Concejo no podría tomar el acuerdo de apoyar la propuesta, porque necesitamos el respaldo presupuestario.

Directora Departamento de Salud: estamos hablando de traspasar alrededor de más M\$100.000 para esa estrategia, me preocupa donde vamos a poner las lucas en Salud.

Concejal Sr. Olivares consulta: cómo podemos reforzar el planteamiento de Pupuya de aumentar la atención, quisieran un médico permanente, es ahí donde queda pendiente si pudiera reforzarse lo que hoy día se hace, con los médicos que están presente.

Directora Cesfam indica: tenemos dos rondas que van permanente martes y jueves más los médicos de Litueche, además se va a las estaciones médicos rurales, lo que habría que evaluar es ir más a las estaciones médicos rurales o aumentar las visitas a otras localidades que no estamos visitando.

Directora Departamento de Salud agrega: hay que ser realista y bajar las expectativas reales, podemos financiar pensando que vamos a tener un médico en cada posta es ilógico, no está a nuestro alcance tener eso, no olvidar que somos un Centro de Salud Familiar, el modelo biomédico ya no cuenta para nosotros, implica de la lógica de atención, el paciente no tiene necesariamente ver un médico para estar bien.

Concejal Sr. Olivares señala: hace un rato indicaste que no se puede tener en las postas TENS con turno de llamado, por ejemplo, en Pupuya no es posible avanzar en tener un TENS o cuando surja una urgencia, este más al alcance de la mano que un profesional de Salud responda ante una urgencia y que no tengan que responderse desde el Cesfam Navidad.

Directora Departamento de Salud indica: lo que pasa que antiguamente hasta el año pasado contábamos con un TENS hasta los fines de semana y las atenciones eran una por día, entonces hay que analizar el contexto social en que Navidad está inmerso, antiguamente se justificaba que estuviese una TENS de llamado en la posta y un chofer, porque mucha gente de nosotros no tenía como movilizarse, hoy día, los sectores rurales tiene más acceso a locomoción y mucha de esa gente en vez de pasar por la posta pasa directamente a Navidad, creo que tenemos que analizar cuáles son efectivamente a las cosas que le vamos a poner "lucas" y eso tiene que ver con que queremos para la salud.

Sr Alcalde señala: me parece que la solución es realizar nuevas estaciones médicos rurales que permita acercar la salud a la gente.

Complementar respecto a la situación Pupuya, estuvo muchos años la Sra. Sandra Sandoval, que acostumbró una atención cercana a la gente y tenía vocación que no le importaba el horario para atender a la gente y no sé cuánto abonan las funcionarios de la Posta de Pupuya para que se cree un ambiente de esa atención para Pupuya de parte de Salud.

El tema de la ambulancia más allá de la imposición técnica y la defensa que hacen los profesionales de la salud comunal, con respecto a la presencia o no de Pupuya, es una respuesta técnica, pero hay una decisión política detrás, un tema de nosotros como administración y eso tenemos que debatirlo en otra sesión, retomamos la situación u debatimos y votamos.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: no comparto la apreciación de la Concejala Prissila de los vehículos, siendo tan delicado una urgencia de salud, pero si hay una entrega de alfalfa llegan todos en vehículo y es la triste realidad de la comuna, me preocupa solucionar la atención de urgencia, el año pasado planteé antes que llegara la ambulancia nueva el tema del monitor, contar con un ecógrafo y podríamos mejorar mucho en lo que no se ha dado con los niños y en adultos también, me gustaría saber en qué hemos avanzado.

Directora Departamento de Salud responde: estamos viendo otra solución integral porque no saco mucho con tener un ecógrafo, si no tengo médico especialista, la opción que estamos barajando son dos, implementamos sistema de ficha electrónica y nos ofrece una alternativa de telemedicina por ficha de alguna especialidad, a través de videoconferencia y la máquina con la que vamos atender, el médico de atención primaria y podríamos enviarlo a un sistema que tenemos que pagar una licencia mensual y ellos a través de médicos especialista lo ven y remiten diagnóstico, esa es una solución más que un ecógrafo, sin poder tener quien lo opere.

La otra opción es que mañana debiésemos hacer otra prueba de otro proyecto piloto que está teniendo el servicio de salud con telemedicina que también funciona con una aplicación de claves, teléfono o computador para consulta de especialidad, esos son los avances que tenemos en esa línea.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: hace un tiempo estábamos claro que era un ecógrafo lo que necesitaba el médico para explicar.

Directora Departamento de Salud aclara: pero no en una atención de urgencia, la atención normal ayuda al diagnóstico.

Concejal Sr Lautaro Farías: aquí se explicó y lo conversamos, el monitor de signos vitales que está en el Consultorio cuando hay un traslado de paciente crítico lo echan arriba de la ambulancia y se va, por lo tanto, el consultorio queda sin monitor y también conversamos que la ambulancia nueva no venía.

Directora Departamento de Salud: la ambulancia que se compro es para atención primaria y no existe una ambulancia equipada de esa manera, tendríamos que haber comprado un tipo SAPU que es otro valor y otra especialización.

Directora Cesfam agrega: había una ambulancia que cumplía con todos los requisitos que nosotros queríamos y las bases fallaron, porque faltaron las especificaciones que nosotros adjuntamos, pero la licitación ya estaba arriba, ofertó una que estaba maravillosa, pero resulta que dentro de esa ambulancia ofertaron tres más y otra que tenía una china, entonces la china echó para abajo lo que queríamos adquirir.

Las bases se realizaron de acuerdo al presupuesto que se asignó, la que nosotros queríamos excedía el presupuesto que habían puesto.

Acuerdo N° 92/2018: El Concejo Municipal acuerda extender la sesión a las 19:30 hrs.

Concejal Sr. Torres consulta: la ambulancia de Pupuya, los TENS que trabajan en las postas, tienen la facultad para derivar paciente de las postas a hospitales, estadísticas que viven cerca de Pupuya, la opinión de la gente creen que en Pupuya se necesita alguna ambulancia, hay algún diagnóstico que con la ausencia de la ambulancia de lugares hayamos tenido más muertes, el sentir de la gente es que una ambulancia les falta, me gustaría profundizar más en eso, es porque la gente se siente aislada.

Directora Departamento de Salud: cuando hay médico en Navidad, la TENS tiene que enviarlo acá porque los únicos que pueden hacer diagnóstico es el médico, si no puede resolverlo la deriva.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: sumarle si el médico autoriza trasladar en una ambulancia básica porque no se va arriesgar y ahí chocamos, hay que pedir la de Marchigue o Pichilemu y ese era el sentido de comprar una ambulancia con mayor complejidad.

Concejal Sr. Torres: en cuanto a la gestión del Alcalde con el Ministerio de Salud o redes asistenciales de trasladarlo a San Antonio, ver la posibilidad que la gente emitiera otra opinión porque los vínculos familiares están a 50 kilómetros y hay locomoción, pero se ha escuchado que la atención en comparación con Santa Cruz es bastante dispar.

Directora Departamento de Salud indica: técnicamente tenemos nuestra postura y que como equipo de salud es que nuestra gente tiene que ocupar esa red, porque la Región debe hacerse cargo de nuestros pacientes y hay otros factores sociales, pero debemos transparentar que en la atención de la Sexta Región, efectivamente hay una mayor resolución en la Región de O´Higgins respecto a nuestros pacientes y nuestra experiencia antigua con la V Región es que nunca tuvimos prioridad.

No registramos mortalidad de pacientes por no atención oportuna del Cesfam y las atenciones de urgencia las hemos atendido a través de nuestra de red de urgencia.

Hemos tenido que hacer rescates, porque en el último periodo los accidentes han aumentado considerablemente y es una realidad que va a ir en aumento porque la mayoría de la gente no es de nosotros.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: el asistente social está atendiendo en Pupuya, ¿cuántos pacientes atiende?

Asistente Social responde: tengo ronda martes y jueves, por lo tanto, llegan por situación espontánea o los derivan a Navidad.

Concejala Sra. Prissila Farías: creo que no tiene caso que esté en un lugar donde la gente no sepa que está ahí, en este caso la comunidad de Pupuya, ha sido informada que Usted está asistiendo los martes y jueves, saben a qué pueden tener acceso.

Asistente Social responde: por lo general se le informa que día va a estar y se hacen visitas a los sectores alejados.

Directora Departamento de Salud aclara: primero partimos diciendo que era un punto crítico y lo asumimos así, las demostraciones que le hemos hecho a la gente son generales y no hemos ido puerta a puerta, tampoco el Facebook, es un punto crítico la información que tenemos en el plan de trabajo, difundimos en la radio que no tenemos cobertura completa, en cada posta están publicadas las atenciones, pero no hemos hecho un plan difusivo de difusión.

Concejala Sra. Prissila Farías: solicito que se ocupen esos profesionales, como los que están presente, pero ocupémoslo.

Directora Departamento de Salud: pero si no tiene paciente sale a terreno, podemos enviar el registro mensual, que informamos por atenciones de profesional, para que vea que efectivamente nuestra gente trabaja.

Concejala Sra. Prissila Farías: efectivamente lo que se comenta en concejo, están los recursos para comprar esta ambulancia, mi consulta es si en la planta existe la posibilidad de poder contratar.

Directora Departamento de Salud aclara: no funcionamos con planta, la Ley 19.378 establece que el Alcalde el 30 de septiembre de cada año, debe proponerle al Servicio de Salud su dotación, en base a sus necesidades de salud comunal, por lo tanto, tiene la facultad de aumentarla o disminuirla dependiendo su presupuesto o situación actual, claramente esa dotación de choferes extras, la debe argumentar desde la política local porque desde el argumento técnico de la normativa no da.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: en relación al vehículo que se compró hace poco, es para el traslado de pacientes a Santa Cruz?

Directora Cesfam responde: el minibús se utiliza para trasladar a los pacientes todos los días de la semana cuando van más gente, de lo contrario, usamos el más chico, pero se utiliza en su mayoría para el traslado de pacientes.

Directora Departamento de Salud agrega: el minibús por lo general no se usa para los cerros, el uso principal es traslado de pacientes, el segundo furgón que es de rondas si es que va una persona a Santa Cruz, no tiene lógica que gastemos tanto petróleo en el furgón grande y mandamos el chico, el que va a los sectores es uno plomo de arriendo, tenemos un convenio de suministro, cuando no tenemos posibilidad de cubrir la demanda local que considera aparte de trasladar pacientes a San Fernando hay que hacer rondas, visitas, etc. arrendamos este vehículo.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: cómo es la coordinación con el servicio local, si va un vehículo a Rancagua a buscar documentos, por lo general, acá hay salidas, entonces debiera existir una coordinación a nivel central para los desplazamientos porque no estamos a media hora de Rancagua

Concejal Sr. Blumen señala: la conclusión que me queda del punto de vista técnico, en el caso de la ambulancia de Pupuya estaríamos hablando de un presupuesto, más allá de que tengamos que tener para hacerlo equitativo y que a lo numérico no tendría tanto sustento.

Entiendo el deseo de la variable política de quizás revertir esta situación, pero creo que hay que ser cautos con respecto a lo numérico, creo que hay que plantearle a los vecinos que esos M\$62.000 se podrían encausar en otra necesidad de Salud que sea más eficiente, insto al Departamento a verlo con los vecinos de Pupuya, entiendo que hay una aprensión social, pero quizás hacer el llamado al concejo y entender esa visión y que no hemos podido resolver los problemas de Salud.

Concejal Sr. Núñez señala: creo que la solución es coordinar la gente de zonas aisladas e ir a buscarlas como tienen hora.

Directora Departamento de Salud: de la demanda de Pupuya quieren una ambulancia de acercamiento a la posta o de urgencia, independiente que tengamos una ambulancia 24 horas ahí, esa ambulancia no va poder trasladar pacientes que no tengan necesidad de urgencia, cuando uno analiza el tema de fondo, hay que agregar al plan de salud el acercamiento y es el problema real de la gente.

Nos faltaron dos temas: Promoción de Salud y la ordenanza municipal en torno a medidas saludables, también tenemos una propuesta escolar que se está llevando a cabo con Educación y Dideco, el objetivo final es que los jóvenes tengan espacios para participar y puedan presentar autoridades locales las propuestas.

Sr Alcalde señala: en una sesión extraordinaria.

5° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Daniel Olivares expone:

1.- Reiterar con respecto a La Boca mi solicitud que se hagan todas las gestiones, de manera de arreglar el estado actual de la sede social, pido que se informe la próxima sesión cuando venga don Leonardo Peralta, de cuáles son las gestiones al respecto.

Respecto a la escuela de La Boca, los niños solicitan la mejora de patio y se ha discutido varias veces en este Concejo municipal.

2.- Traté de interiorizarme y buscar asesoría con respecto a qué elementos se pueden aplicar en el mirador de La Boca, requiere una mantención, sugerir a la municipalidad de hacer las indagaciones con que elementos se puede suplir esos rallados, en el sector hay solo un basurero que está antes de comenzar del descenso, alrededor está lleno de basura, desechos que son cajas de vino, latas de cerveza y no hay ningún letrero que diga "ser responsables con el depósito de basura" o "cuidado del lugar".

Sr Alcalde informa: se iba a ejecutar el mantenimiento, con el fin que iba alargar la escalera hacia la playa, la empresa no cumplió con las expectativas, tiene que licitarse nuevamente, pero tenemos que liquidar con la empresa el poco trabajo que hizo y hoy día la empresa nos demandó. Por otra parte, se hizo una visita técnica, donde se establecieron que los fierros que tiene el mirador están malos, entonces haremos un proyecto con cargo municipal para mejorar lo actual.

3.- Respecto a Puertecillo, llamé a la dirigente para preguntarle por situaciones y problemáticas que existen en la localidad, me plantearon dos; ingresaron hace una semana al Director de Obras el arreglo del camino, la junta de vecinos hizo las gestiones con el privado, de manera de autorizar los arreglos de esa bajada, hoy día, por ejemplo, el retiro de basura se estaba coordinando con la DIMAO, pueden hacer varias otras cosas, debido a que está el mal estado del camino y no ha tenido respuesta la solicitud al Director de Obras, de manera, me gustaría que respondiera a la solicitud si es posible arreglar la bajada y de qué forma, bajo qué costo porque es una cifra no menor.

El problema del agua potable, se presentó un problema en la escuela y estación médico rural, creo que se establecieron las comunicaciones con quien tiene que coordinar los arreglos y tengo entendido que no está operando la escuela de Puertecillo por el agua potable, creo que se necesita una solución urgente a ese problema.

4.- Respecto a San Vicente no se ha informado nada y pedí en la sesión pasada que se me informara lo que tenía que coordinar con el APR de San Vicente, establecer un convenio, generar la compra del generador eléctrico para evitar los cortes de suministro de agua en la localidad, que afectan a los vecinos de Navidad, debido a que funciona con energía eléctrica.

5.- Respecto a Rapel, insistir con el planteamiento de las instalaciones de los baños y de la multicancha de la escuela, solicitar la información, es un acto de fiscalización que se constituyó en el concejo del proyecto de veredas, se me entregó la información de una primera fase del arreglo, pero quiero tener claridad respecto a la inversión que se hizo en la segunda etapa.

Solicitar que se nos compartiera la información de todo el proyecto que se va a desarrollar en la plaza de Rapel, lamento que haya llegado a esta fecha y va a privar durante el periodo estival de utilizar el espacio público.

Insistir a lo que se comprometieron, solicito que se entregue subvención al Cuerpo de Bomberos de Rapel para arreglar su galpón, donde tienen el equipamiento y limpiar ese sector, y como no hay control de ese sector es un basural y no se toma ninguna medida.

6.- Respecto a la Vega de Pupuya, quisiera insistir, dado que es sector urbano, internamente se nos informe de las gestiones que se tienen que hacer, ante qué organismos públicos para concretar que exista un nuevo puente, es una materia importante y quisiera ver algún avance.

7.- Respecto a la Vega de La Boca, recorrí el sector y resulta que hay una empresa que está operando en el cruce que viene de El Culenar con el camino que entra a La Vega de La Boca, quisiera saber la fiscalización que tiene la municipalidad con respecto a como está operando esa empresa, porque cuando ingresé en mi vehículo, la empresa tiene operando camiones, maquinarias, infraestructura que están tratando áridos y no está teniendo ninguna medida de seguridad, por lo tanto, quisiera saber la fiscalización que hizo Dirección de Obras Municipales al respecto, y la construcción que se hizo en la entrada de las Brisas, si cumplió con todas las normas vigentes de la Ley de Construcción y Urbanismo, creo que uno pasa por ese lugar y se da cuenta con el manejo que tiene esa construcción, no debió haber pasado ninguna visación en las construcciones municipales, por lo tanto, que el Director cuando venga en la próxima sesión, cuando toquen todos estos temas, informe de su rol fiscalizador al respecto.

8.-Solicitar el calendario de fiestas patrias de municipalidad y comuna.

9.-Solicitar las actas de sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, discusión del año 2016 como 2017 de la discusión presupuestaria.

10.- Insistir con la Secretaria Comunal de Planificación, que aún no entrega el informe de la rendición presupuestaria y esperar que Dideco y DIMAO nos envíen antes la información que tienen que rendir a la sesión.

Reiterar que la Dirección de Administración y Finanzas tiene informes pendientes, tampoco nos ha llegado el informe trimestral de Control Interno y espero que nos pueda entregar información sobre el Juzgado de Policía Local.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Plantear al Concejo a la brevedad convoque sesión extraordinario, donde esté el COE para ver la planificación para enfrentar este año que va ser complicado, producto de la sequía que nos estamos viendo afectado.

Con el fin de tener la claridad y los medios que se va a contar para enfrentar los posibles eventos de incendios forestales, a pesar que va a ver poco pasto, es una situación que hay que estar atentos y programado con anticipación y con qué medios vamos a contar, sería bueno convocar a CONAF para concretar el ofrecimiento que el año pasado no se dio de una conformación de una Brigada Forestal dentro de la comuna, saber si los camiones aljibes municipales están en condiciones de funcionamiento, el responsable de los camiones, si quedan cargados con petróleo y agua, quién tiene las llaves, quién es el responsable en caso de emergencia durante la noche, de no ser así, preocuparse de hacer los turnos dentro de la administración para que en caso de emergencia no nos veamos enfrentados en una desgracia.

2.- Frente a todo este listado del memorándum N° 89, quisiera saber una fecha de respuesta.

Sr Alcalde informa: el martes en una sesión extraordinaria se tratan todos estos temas, vienen todas las direcciones a dar respuesta.

3.- Es importante que Dideco a través de los medios de comunicación de municipio, a pesar que debiera ser el Departamento de Educación que lo publicitara que haya un llamado a postular un beneficio de la Ley 20.330 que condona los créditos universitarios, la importancia que el municipio se haga parte de difundir este tema porque en nuestra comuna tenemos bastante hijos que estudiaron con créditos universitarios y si está la posibilidad de que puedan condonar sus créditos.

4.- A raíz de toda la discusión que se generó por la adquisición de la ambulancia, solicito que se me haga entrega de las bases impresas para la adquisición de esa ambulancia y quién las preparó, respecto de este tema dimos un tema extenso y quedamos de acuerdo de las características que tenía que cumplir y no se dio.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega: solicitar esa copia de las bases y además incorporar las bases del vehículo VAN.

5.- No sé si leyó en la prensa, pero quería mostrarle, llevamos más de 12 años con el alcantarillado, resulta que nos ganó Cachiyuyo M\$2.600.000, los van a dotar de agua y alcantarillado, quería relevarlo y felicitar a las autoridades de Cachiyuyo.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone:

1.- Reiterar lo que planteo respecto a las plantas municipales, se solicitó la información, tener cautela, pero creo que, con la sensibilidad del tema, fuera de los otros temas relevantes, nuevamente más allá de la solicitud previa de la sesión pasada, hago la reiteración de que se tomen los resguardos, el tiempo se va acabando y evitemos un problema posterior con respecto a los retrasos y posibles conflictos que se generen dentro del debate del Concejo Municipal, repercutiendo en la instauración de la nueva planta municipal en enero próximo, si no se logrará llevar a cabo nos complicaríamos más con el proceso interno que tenemos.

2.- De manera extraoficial me comentaron que había llegado la respuesta de Contraloría, respecto a la devolución de horas extras, no he visto documento tal, me gustaría contar con la información y realizar el debate en Concejo Municipal, eso repercute en acciones fiscalizadoras por parte del Concejo, pero también determinaciones por parte de la administración con respecto a cómo llegamos a esto, solicito que se ponga en tabla la respuesta pertinente y por supuesto, de ser negativa la respuesta, podamos contar con la asociación de funcionarios.

Concejal Sr Olivares agrega: recuerdo que está pendiente los resultados y antecedentes del sumario de los áridos, se trajo nuevamente acá, cuando trajeron del arreglo extraoficial con el privado que quería comprar los áridos de arriba y a la fecha aún no nos entregan el resultado de ese sumario y los antecedentes.

3.- Creo que sería positivo que pudiéramos contar con el calendario de fiestas patrias, ya que es una demanda vecinal de tener información, de cuáles van a ser las fiestas autorizadas con respecto a las fiestas y lo que se viene en el mes venidero.

4.- Respecto al problema que se dio el fin de semana pasado con la entrada de Jeep al santuario de la naturaleza, irrupción en la playa sin autorización, pero más allá del daño, nacen un montón de inquietudes con respecto a que se alertó por varios concejales que se podría desencadenar un problema de este tipo, requería fiscalización a pesar de estar en sitio privado, y en ese sentido la respuesta de la Srta. Cisternas fue nula, envíe un correo hace dos semanas a la administradora y en ese punto dice que estaba todo en orden y que hablaron con el particular, pero lo que termina desencadenando es opuesto, creo que dentro de las acciones que se pueden concretar, lo que pudimos desencadenar del Director de SECPLAC con algunos correos que envíe a la Armada y durante el fin de semana estuve en conversaciones con la Armada porque son los responsables de supervigilar y resguardar el borde costero, más allá del aspecto negativo que termina sucediendo, un poco el vértigo que produjo esta intrusión de vehículos, pudimos conversar con el Capitán de Puerto sobre lo que viene, creo que hay que hacer las coordinaciones, y en ese sentido el Capitán de Puerto mostró disposición de venir esa tarde (después de ese llamado) de aclarar ciertas coordinaciones, hay un convenio de la Armada con Carabineros de cooperación mutua, recuerdo en una sesión, teníamos la duda de si efectivamente la ordenanza existía a nivel local y descubrimos que rige a nivel nacional, donde le da la facultad a carabineros de acudir, fiscalizar, ingresar a territorio costero y sancionar.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega: carabineros es colaborativo en fiscalización, pero tiene que ser en base a un documento que la Armada le envíe a Carabineros solicitando el apoyo.

Concejal Sr. Blumen señala: el Capitán de Puerto está disponible para trabajar en conjunto con el Concejo, creo que deberíamos zanjar con carabineros, el tiempo de respuesta, aproveché de comentarle lo que habíamos hablado en el Consejo de Seguridad, contar con contingente para verano, previo apoyo para la gestión de estadía, es poder hacerlo posible porque en verano se multiplica la erupción de vehículos motorizados.

Concejal Sr. Olivares agrega: este tema es recurrente de las playas, citar a la Capitanía de Puerto a una sesión del concejo municipal en forma exclusiva para tratar el tema de la fiscalización de las playas.

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

1.- Estuve en La Boca hace unos días atrás y vi las condiciones que están las plazas, la principal y en la calle de la Sra. Beatriz, hay un caballero que habló con Usted.

Sr Alcalde señala: traerá una propuesta don Leonardo para instalar juegos infantiles en las plazas, porque las máquinas están deterioradas.

2.- He planteado en tres sesiones y solicitado el calendario de fiestas patrias, creo que es oportuno, por las redes sociales están pidiendo las actividades que se van hacer en la comuna, las que van a depender del municipio.

3.- El camino de Los Queñes está destrozado.

Sr Alcalde informa: cuando se presente el proyecto de bacheo y eso esta para obra de reposición similar a la de Matanzas, eso restringirá el tránsito de bateas y la propuesta es que deben traer un informe de reposición del asfalto de Los Queñes.

Concejala Sr. Prissila Farías: el camino de Matanzas, por los costados.

Sr. Alcalde: el Director de Obras citó a la persona y está tomada la situación.

Concejala Sra. Prissila Farías: puede ser que el Director de Obras el día martes traiga el documento.

4.- Que pasó con los \$15.000.000, se distribuyeron de los incendios.

Sr Alcalde informa: a Loreto le di la instrucción cuando volvió que entregaran esos materiales porque están acá.

5.- En algún momento plantee cuando estuvo DIMAO acá, el tema de la certificación ambiental comunal, estaba paralizado el poder acceder porque se habían entregado recursos al CAC y no estaban las boletas, recibí un correo hace pocos días, donde me envían las boletas, el problema es al interior, me gustaría que el día martes tuviera la respuesta la DIMAO.

6.- La licitación de los pozos profundos, está en línea?.

Sr Alcalde informa: don Leonardo me dijo que adjudicaba la próxima semana.

Concejala Sra. Prissila Farías: uno de los pozos profundos se debería entregar al Chorrillo, está hecho el comodato para entregar el pozo profundo y a los demás?.

Sr Alcalde señala: podría dudar, pero entiendo que antes que aparezca la empresa que se adjudique tienen que estar los documentos para meterse a un terreno privado.

Concejala Sra. Prissila Farías: la señora que cuida a mis niñas es la secretaria de la junta de vecinos y me pidió permiso para ir a Pichilemu porque tiene que trasladar la escritura a Litueche, espero que salga dentro de las conversaciones del día martes.

Concejal Sr. José Núñez expone:

1.- Retomando respecto a los pozos profundos, me gustaría que el Sr. Peralta el día martes traiga el avance de los M\$500.000 que se aprobaron para ir en apoyo de veredas, pavimentos, pozos profundos, cuanto se ha gastado.

2.- Le planteo a la Sra. Patricia la inquietud y necesidad en dos pasajes de la Iglesia de don Juan Abarca, instalar luminarias, y el otro pasaje de don Panchito Navarro al estero, se necesitan cuatro luminarias, para aprovechar las que se le encomendaron a don Leonardo.

Concejal Sr. Fidel Torres expone:

1.- He querido traer a esta mesa algo que hemos discutido hace unos años atrás, en cuanto a Matanzas, se hicieron las gestiones en cuanto a la calidad de suelo, donde estos días en los medios han aparecido socavones y me venía a la memoria Matanzas en nuestra comuna después del terremoto que quedó bastante movido y si tuviésemos alguna lluvia de envergadura en algún momento, pero no tenemos ningún antecedente.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: hay que decirle a SERNAGEOMIN que venga hacer el diagnóstico de la grieta, cuando lo planteo se requirió al MOP y distintos organismos que vinieran a ver, la conclusión final de la visita a terreno fue que don Ramón Silva dijo que iba a declarar inhabilitabilidad de las casas que están donde se puede venir el cerro abajo.

Concejal Sr Torres: de alguna manera, nosotros motivamos la urbanización, hoy día hay planificadas veredas.

2.- A raíz de la caída del vehículo en el parque, se colocaron letreros de "no estacionar", hoy había vehículos estacionados, quizás eso será suficiente, pero si no tenemos la capacidad de fiscalizar y que se cumpla lo que dice esa señalización, debiéramos pensar en el poner alguna barrera de contención o simplemente cerrar que no ingresen vehículos en cierto horario a ese lugar.

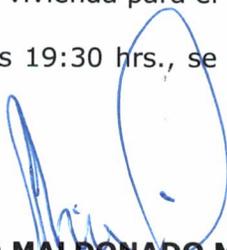
3.- En cuanto a los Jeep de Las Brisas, viendo a la gente como protesta, de alguna manera, a uno también lo involucran, pero creo que todos tenemos espacio, el tema es cómo respetamos es espacio, si el caballero que los invitó tiene cómo hacerlo, pero la playa no es para jeep, como municipio debiéramos trabajar en esa línea de conseguir las autorizaciones de la Capitanía de Puerto para colocar algunas señaléticas.

4.- En algunas visitas de los sectores a Pupuya y viendo que en otros sectores lo hemos hecho, avanzando en la no delincuencia en la comuna, creo que tenemos que seguir iluminando la calle principal, de la familia Navarro hasta el cruce El Cristo que están los postes sin luminarias, y el sector del puente de Pupuya hasta la subida de la Palmilla.

5.- El parque deportivo de Rapel se comenzaría a trabajar, incluso después donde está el centro de reciclaje hacia el río hay un microbasural, los tachos se van a entregar a las viviendas con algún comodato, pero también hay otros lugares que están apareciendo en las lagunas.

6.- En este listado extrañó el tema de vivienda, si pudiera tener alguna información del SERVIU en cuanto a los comités de vivienda para el próximo martes.

Término de la Sesión; Siendo las 19:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE



FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL



DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL



LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL



PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA



JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL



PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL